

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40231** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a MEROIL, S.A., de la concesión administrativa "Gasolinera en el Eje Transversal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 26 de julio de 2018 el otorgamiento a MEROIL, S.A. de la concesión administrativa "Gasolinera en el Eje Transversal", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Dieciocho (18) años.

Superficie ocupada: 1.487,32 m2 de superficie en la Zona II.

Tasas aplicables consideradas para el año 2018:

Tasa anual por ocupación: 33.440,96 €/año más 16.801,53 € de importe adicional ofertado sin naturaleza tributaria.

Tasa anual de actividad: 0,01 €/repostaje más 0,01 €/repostaje de importe adicional ofertado sin naturaleza tributaria)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de julio de 2018.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A180050199-1